



- Lic. José Bernardo Zamora Silva Contraloría Interna¹
- Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera Titular de la Unidad Técnica de Archivo
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados
- Mtra. Mónica Scott Mejía Titular del Centro de Formación y
Desarrollo
- Mtro. Salvador Gabriel Macías
Payen Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión
- C.P. Félix Varela Rodríguez Titular de la Unidad Técnica
Especializada de Fiscalización
- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
- Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de
Servicios Informáticos
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz Titular de la Unidad Técnica de
Vinculación con Organismos Externos
- Mtra. Imelda Guevara Olvera Titular de la Unidad Técnica de Género
y Derechos Humanos
- Mtro. Alan Andrade Camacho Jefe de la Oficina de Gestión de
Calidad.

El presidente de la Comisión comunicó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión por lo que con fundamento en el artículo 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), la declaró abierta.

¹ En representación del Contralor Interno. Designado mediante oficio IECM/CI/SACyN/SCAC/018/2020.



En primer término, el secretario técnico dio lectura al orden del día con el que se convocó, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas correspondientes a:
 - a. Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.
 - b. Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.
4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional.
5. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe final de actividades de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023, en atención a lo establecido en el Artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
6. Asuntos Generales.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.

Al no haber observaciones, el proyecto de orden del día se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico someter a consideración de sus integrantes, la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con anterioridad; dispensa que fue aprobada por unanimidad.



El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del orden del día; por lo que se dio lectura al siguiente punto listado:

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas correspondientes a:

- a. Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.
- b. Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.

El presidente de la Comisión Provisional puso a consideración el punto.

El secretario técnico, en uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, Dirección de Asociaciones Políticas, Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no existir más observaciones, el punto tres del orden del día se sometió a votación de quienes integran la Comisión Provisional, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, tomándose el siguiente acuerdo:

CPPGD_05ORD/005/2020 Se aprueban las Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023 con las observaciones de la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; así como su remisión a la Presidencia del Consejo General y al Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se continuó con el desahogo del orden de día.

4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional.



A petición del presidente de la Comisión Provisional, el secretario técnico informó que en las sesiones señaladas, la Comisión Provisional aprobó dos acuerdos. El primero de ellos identificado como CPPGD_04ORD/004/2020 concerniente a la remisión del borrador del Plan General de Desarrollo, a las consejeras y consejeros electorales para sus observaciones y/o ajustes, mismo que se dio por cumplido con el envío el documento de referencia en tiempo y forma. Con respecto al segundo acuerdo con la nomenclatura CPPGD_02EXT/003/2020 informó que se remitió el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2020-2023, quien lo aprobó mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-011-20, quedando atendido en su totalidad.

El presidente de la Comisión Provisional dio por recibido el documento y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe final de actividades de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023, en atención a lo establecido en el Artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión Provisional agradeció a los consejeros electorales integrantes de la comisión por su apoyo en el desarrollo de las actividades de la comisión. De igual forma, a las y los consejeros electorales por su destacada labor en las reuniones de trabajo para establecer las directrices que guiarían las actividades del instituto los próximos años y sobre las cuales se desarrolló el Plan General que se presentó a Consejo General. Asimismo, hizo extensivo su reconocimiento al Secretario Técnico, a las áreas del Instituto y a los integrantes del equipo guía que aportaron su experiencia y varias horas de trabajo para generar el diagnóstico del instituto.

Concluyó diciendo que el Plan General se encuentra acorde con la perspectiva que tiene el Instituto a futuro y con lo que quiere proyectar a nivel nacional e internacional.

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad de los presentes, tomándose el siguiente acuerdo:



CPPGD_05ORD/006/2020 Se aprueba el Informe final de actividades de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2020-2023, en atención a lo establecido en el Artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, con las observaciones de forma de la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Contraloría Interna.

Una vez aprobado el Acuerdo **CPPGD_05ORD/006/2020**, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó al secretario técnico, para que el Informe Final de Actividades de la Comisión fuera remitido al Secretario Ejecutivo con el fin de que sea presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico continuó con el punto **seis** del Orden del Día

6. Asuntos Generales.

En el uso de la voz, el Presidente de la Comisión puso a consideración de los asistentes el punto para saber si existían asuntos generales que quisieran desahogar. Toda vez que no hubo intervenciones se dio por atendido el punto.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico someter a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional con fundamento en el artículo 46, fracción VI, del Reglamento de Sesiones, declarar en receso el desahogo del Orden del Día; aprobándose por Unanimidad de votos de los presentes.

Al reanudar la sesión, el Secretario Técnico continuó con el punto **siete** del Orden del Día.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.

El Presidente la Comisión lo puso a consideración de los presentes, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

El secretario técnico, en uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy.



Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad de los presentes, tomándose el siguiente acuerdo:

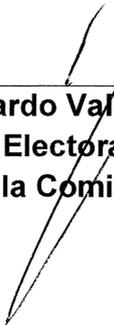
CPPGD_050RD/007/2020 Se aprueba la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023 con las observaciones de las oficinas de los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, y su remisión a la Presidencia del Consejo General y al Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, siendo las diez horas con doce minutos del día de su inicio, el presidente de la Comisión Provisional dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.

Firman al margen y al calce para constancia, los consejeros electorales presentes en la Quinta Sesión Ordinaria.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión Provisional



Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral integrante de
la Comisión



Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral integrante de la
Comisión